

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.101

Viernes 12 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2039461

---

---

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

RESOLUCIÓN N° 380 EXENTA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

(Extracto)

Declara seleccionado el sistema de localidades de Putre Precordillera: Belén - Ticnamar - Chapiquiña para intervención del programa para pequeñas localidades de conformidad al decreto N°39 de 2015 y Res. Ex. N°1.200 de 2021 llamado a formulación de propuestas para la ejecución.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra a disposición de los interesados en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en calle Sotomayor N° 216, Arica.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- Francisco Vallejo Martínez, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Arica y Parinacota.